

# ODS 16: Construir instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas significa facilitar el acceso a la justicia para todos, apoyar el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces y responsables, instituciones sólidas que rindan cuentas a la ciudadanía y que respeten los derechos humanos. Es el ODS 16, que recuerda que, hoy más que nunca, es necesario construir soluciones más efectivas e inclusivas para la emergencia que sufrimos.



## Redacción

Los derechos humanos y la gobernabilidad basada en el Estado de derecho van de la mano. Sin paz o estabilidad es imposible alcanzar el desarrollo sostenible. El mundo, cada vez más fracturado, cuenta con regiones tanto de paz, seguridad y prosperidad, como de conflicto y violencia. Una situación que se ve reflejada en los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que a finales de 2017 mostraban que *“68,5 millones de personas fueron forzadamente desplazadas como resultado de la persecución, el conflicto, la violencia o las violaciones de los derechos humanos”*.

Y por razones como ésta es por lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben encontrar soluciones duraderas a los conflictos que generan falta de derechos e inseguridad entre las personas. Para ello, *“el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental por parte de las instituciones”*, señalan. Porque *“la paz también trae nuevas oportunidades de negocios aumentando la estabilidad, mejorando las perspectivas económicas y construyendo el tejido social y económico en una comunidad”*, añaden.

Desde España, en el ámbito de la lucha contra la desigualdad *“ha de situarse la promoción de la igualdad de acceso a la justicia, como un elemento más de cohesión social, base de una sociedad democrática, porque la vulnerabilidad económica, social o educativa no puede ser nunca un obstáculo para obtener del Estado la protección jurídica que proporciona a los ciudadanos”*, según destaca el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Indica, además, que *“las ciudades y los pueblos son el hogar común de millones de personas, y las instituciones que las gobiernan pueden tener un papel clave en la consecución de dichos objetivos”*.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

**16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.**

**16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.**

**16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.**

**16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.**

**16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.**

**16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.**

**16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.**

**16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.**

**16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.**

**16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.**

**16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.**

**16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.**

Reforzar las instituciones es reforzar los derechos de los ciudadanos. Aquí quedan recogidas algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo de las Entidades Locales en este ámbito...

## SANTANDER

### Santander participa

Incluir a los ciudadanos en los niveles de decisión, de una forma participativa y representativa. Es el trabajo del Ayuntamiento de Santander con sus Presupuestos Participativos. “Es una forma de participación democrática de la ciudadanía en la gestión de la ciudad de Santander, mediante la cual, todos los vecinos mayores de 16 años pueden decidir de manera directa en qué emplear una parte del presupuesto público municipal, presentando sus propuestas de inversión a través del formato de un concurso de ideas”, explican.

De esta forma, “el Ayuntamiento procederá a la ejecución de los proyectos en los que se materialicen las ideas que resulten finalmente elegidas en votación popular”, señalan. Entre las ideas que se pueden proponer, indican, “deberán tener por objeto propuestas de inversión para Santander; básicamente, una inversión es todo aquello que el Ayuntamiento puede construir o adquirir y cuya duración prevista es superior a un año”.

Las propuestas de los vecinos, que sean finalmente elegidas por votación popular, “se desarrollarán a través de los proyectos redactados por los técnicos municipales competentes, respetando la esencia de las mismas y siguiendo todos los trámites legalmente establecidos”, exponen. Además de permitir “un seguimiento público de la evolución de los proyectos elegidos se publicará en la página web municipal información sobre el estado de ejecución de los mismos”, concluyen.



## POZOBLANCO

### Un gobierno abierto

Promover un modelo que apuesta por una filosofía de gobierno abierto, una idea en la que el Ayuntamiento de Pozoblanco es una referencia con su Portal de Transparencia. De tal forma, que el pasado noviembre de 2019 el Ayuntamiento era nombrado “el más transparente de España, pues cumplía con 150 de los 162 indicadores de transparencia en materia económica, participación ciudadana o gobierno abierto; lo que supone un 92.59% de cumplimiento, según los datos ofrecidos por el portal especializado en transparencia pública Dyntra”, señalan.

A día de hoy, “desde el Ayuntamiento de Pozoblanco seguimos apostando por la transparencia para contar con la confianza de los ciudadanos y continuar teniendo un gobierno abierto a todos y accesible”, expresan. “Seguiremos trabajando y contando con la participación ciudadana, recibiendo sus propuestas y buscando soluciones a sus iniciativas, algo fundamental para seguir construyendo un Pozoblanco mejor y para todos”, explican.

El equipo de gobierno, insisten, “seguirá apostando de forma decidida por la revolución digital y la atención municipal telemática” que no hubiera sido posible sin “el gran esfuerzo realizado por diversas Concejalías, por el personal técnico y por la ciudadanía para que el Ayuntamiento haya logrado colocarse a la cabeza de la transparencia en España”.

## DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA- Transparencia en tiempo real



Evaluar la transparencia en tiempo real es una de las preocupaciones de la Diputación de Guadalajara. Para ello, cuentan con “una plataforma que evalúa la transparencia, de forma abierta, participativa y transparente, pudiéndose consultar la evaluación al completo por parte de la sociedad”. Y es que, aseguran, “las Administraciones Públicas tenemos el deber de poner a disposición de los ciudadanos toda la información relevante relacionada con la acción de gobierno y, en este caso, con el funcionamiento de la Institución Provincial”.

Se trata de un espacio web donde se “recopila y publica la información relacionada con el funcionamiento y control de la Institución Provincial, y que va siendo actualizada periódica y puntualmente”, explican, “una herramienta viva al servicio del ciudadano y algo fundamental y necesario porque los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se contrata, cómo se subvenciona y cómo se retribuye a los cargos públicos, entre otras cuestiones que puedan ser de interés”.

En el Portal de Transparencia “se puede encontrar información de todo tipo: desde los datos personales curriculum y posesiones de los diputados provinciales hasta el reglamento de organización y funcionamiento pasando por otros como el estado de las cuentas”. Con este proyecto, la Diputación puede mantenerse entre “los líderes en transparencia, siendo un referente en apertura institucional para el resto de Gobiernos provinciales”, indican.

## EIBAR Acercarse a la ciudadanía

Favorecer la comunicación y las relaciones con la ciudadanía. Así lo hace el Ayuntamiento de Eibar con su aplicación “Eibarko Udala”, una apuesta por “adaptarse a las nuevas tecnologías y satisfacer las necesidades de los usuarios y las usuarias”, explican. El objetivo es el de “mejorar la comunicación que mantiene con la ciudadanía, tratar de mantener más y mejor informada a esta sobre todo aquello que acontece en la vida municipal, así como para recibir la opinión de los usuarios sobre los temas que más les preocupan e interesan”.

Esta nueva herramienta permite al Ayuntamiento “estrechar lazos con la ciudadanía, acercar aún más el Consistorio a todos los eibarreses, y crear nuevos cauces de participación ciudadana que den respuesta a las peticiones y/o preocupaciones de las personas”. En ese sentido aseguran que “la nueva aplicación para móviles ofrece la oportunidad de trasladar en tiempo real todo aquello que está ocurriendo en nuestra ciudad, y nos permite garantizar la inmediatez y eficacia del servicio y adaptarnos aún mejor a las exigencias de la nueva era de las tecnologías”.

La iniciativa se enmarca dentro de la Estrategia de Comunicación y la aplicación “servirá, entre otros asuntos, para que la ciudadanía pueda enviar al Ayuntamiento sus quejas, sugerencias o avisos sobre incidencias en la vía pública”, señalan desde el Consistorio.



**Sontrafic, S.L** empresa referente en fabricación y distribución de equipamiento semafórico ha desarrollado un botón pulsador para peatones sin contacto **Pedestrian TouchLess**, tiene como objetivo ayudar a reducir la exposición de los peatones a los virus de contacto que se encuentran comúnmente en las superficies de los pulsadores aumentando la seguridad pública en los pasos peatonales durante la pandemia de **Covid-19**, evitando la propagación de bacterias y virus en las manos.

